Barranquilla, Atlántico veinticuatro (24) abril 2026.

Señor (a)
TC. DANNY VICENTE REYES MURCIA
Directora ESMBAS 02
Gerente de Proyecto

ASUNTO: Reevaluación Jurídica de proceso de **DE MÍNIMA CUANTÍA No. 214- ESM BAS02-2026, CUYO OBJETO ES "SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MEDICOS SOBRE MEDIDA PARA LA SALUD VISUAL Y OCULAR (LENTES OFTALMICOS, LENTES DE CONTACTO Y PROTESIS OCULARES) E INSUMOS OPTICOS (MONTURAS) PARA LA ATENCION DEL PERSONAL DE AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES ADSCRITOS A LOS ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS02 BARRANQUILLA ATLANTICO, PARA LA VIGENCIA 2026".**

En atención a lo referido respetuosamente me permito informar al Señor gerente de proyecto, que sobre la evaluación jurídica realizada conforme a lo señalado en el CAPITULO II – DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO OBJETO DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN; de acuerdo a lo anterior se realiza verificación de la propuesta allegada en cumplimiento de los preceptos contenidos en el artículo 5º de la Ley 1150 de 2007 que trata de la Selección Objetiva, modificado por el artículo 88 de la Ley 1474 de 2011, los cuales se plasman en los aspectos de verificación y/o evaluación técnica, económica y jurídica.

El presente procesos tiene un valor asignado para el **ESM BAS02** es **El presupuesto oficial asignado para el ESM BAS02 es CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 50.000. 000.oo),** se encuentra respaldado mediante el **CDP 28726 de fecha 07 de abril de 2026,** amparados bajo el **RUBRO A-02-02-02-009-003 REC 16 CSF,** expedido por el jefe de Presupuesto del Establecimiento de Sanidad Militar BAS BAS02, así:

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR POR ARTICULO PRESUPUESTAL
A-02-02-01-004-008	16	APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	ESM BAS02	$ 50.000.000,00

CDP 28026 DEL 20-03-2026


SIIF Nación

Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Compromiso

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Viviana valez

SV. VIVIANA PATRICIA VELEZ CARDENAS
Ordenador del Gasto ESMBAS02

Nota: verificable en la plataforma transaccional del SECOP II, como documento del proceso.

En atención a lo referido respetuosamente me permito informar al Señor gerente de proyecto, que sobre la evaluación jurídica realizada conforme a lo señalado en el CAPITULO II - DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO OBJETO DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN de la invitación publica; de acuerdo a lo anterior se realiza verificación de la propuesta allegada de menor valor, de acuerdo con las exigencias establecidas en el *2.2.1.2.1.5.2 en el numeral 4 del Decreto Reglamentario Único 1082 del 26 de mayo de 2015 la verificación de los requisitos habilitantes se hará exclusivamente en relación con el proponente con el precio más bajo, Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la entidad debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente para lo cual se tendrán en cuenta las reglas de subsanabilidad establecidas en la Ley 1150 de 2007.*

En consecuencia, a la fecha y hora señalada en el cronograma del proceso se recibieron las siguientes propuestas:

PROPONENTE A EVALUAR	HORA Y FECHA
JUAN PABLO BALLESTEROS HOYOS	20/04/2026 11:15 AM
VISION DEL LITORAL	20/04/2026 12:35 PM
ROA OPTICS S.A.S	20/04/2026 1:52 PM
MAXIVISION SAS IPS	20/04/2026 2:27 PM
OPTICA KLEM VISION	20/04/2026 2:49 PM

Así mismo y de acuerdo con la materia objeto de esta contratación, la cuantía del presupuesto asignado, se determina entonces la modalidad de MINIMA CUANTIA, cuyo procedimiento se encuentra reglamentado en los artículos 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015.

A la fecha y hora señalada en el cronograma del proceso se recibió cinco (5) oferta por lo cual se procede a evaluar la Oferta más económica según el orden de elegibilidad dispuesto por el Comité Económico Evaluador por el siguiente proponente:

REQUISITO JURIDICO	VISION DEL LITORAL	SUBSANAR
CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA	x	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	x	
PROPUESTAS CONJUNTAS	N/A	
FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O PERSONA NATURAL	x	
CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES PARA OFERENTES NACIONALES	x	
CERTIFICACIÓN DE RESPONSABILIDADES FISCALES DE LA CONTRALORÍA	x	
CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	x	

CONSULTA PAGO DE MULTAS– CÓDIGO POLICÍA	**x**	
DILIGENCIAMIENTO DEL ANEXO "PACTO DE INTEGRIDAD.	**x**	
VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES JUDICIALES DEL OFERENTE	**x**	
FORMULARIO MANIFESTACIÓN SOBRE RÉGIMEN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	**x**	
DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO COMPROMISO CONFIDENCIALIDAD DEL CONTRATO	**x**	
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	**x**	
VERIFICACIÓN DEL REGISTRO ÚNICO SOCIAL Y EMPRESARIAL (RUES)	**x**	
REDAM	**x**	
DELITOS SEXUALES	**x**	

En virtud de lo anterior se procede a evaluar la propuesta

CONCLUSIÓNES:

Verificado los documentos jurídicos del presente proceso, el comité evaluador informa al oferente **VISION DEL LITORAL. CUMPLE** con la totalidad de los requisitos exigidos, por lo cual **HABILITA** para continuar en el presente proceso.

Sin embargo, en la **evaluación económica** no cumplen con todos los requisitos por lo cual se procede a evaluar a la segunda oferta mas económica.

PS. CARLA YALINA HENRIQUEZ MARTINEZ
Comité Jurídico Evaluador.

ESM BAS02